



2024/90824

19.12.2024

Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 598/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, relativo al establecimiento de normas y procedimientos con respecto a la introducción de restricciones operativas relacionadas con el ruido en los aeropuertos de la Unión dentro de un enfoque equilibrado y que deroga la Directiva 2002/30/CE

(Diario Oficial de la Unión Europea L 173 de 12 de junio de 2014)

En la página 70, en el artículo 5, apartado 2, parte introductoria:

donde dice: «2. Los Estados miembros velarán por que se adopte el enfoque equilibrado para la gestión del ruido de las aeronaves. A tal fin velarán por que:»,

debe decir: «2. Los Estados miembros velarán por que se adopte el enfoque equilibrado para la gestión del ruido de las aeronaves en aquellos aeropuertos en los que se haya observado un problema de ruido. A tal fin velarán por que:».